



ACTA N° 017- 2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los siete días del mes de septiembre del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Concejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Lcdo. Francisco Javier Obando Culqui, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Erika Paulina Estévez Chasipanta, Directora (E) de Gestión Social y Grupos Prioritarios; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Servicios y Control Público; Abg. Jenny Maritza Jiménez Puga, Analista 3 de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Juan Carlos Espinosa Guerrón, Director de Gestión de Movilidad; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Gladys Margarita Alcocer Cacuango, Directora (E) de Gestión de Talento Humano; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. María Gabriela Torres Vinuesa, Directora (E) de Gestión Financiera; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Ing. Juan Carlos Espinosa Guerrón, Director de Movilidad; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes, señora Concejala, señores Concejales, señoras Directoras, señores Directores, señor Procurador Síndico, señor Secretario General. Quiero darles la bienvenida para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal. Por favor señor Secretario sírvase constatar el quórum.

Señor Secretario, con su venia señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, me permito constatar el quórum de esta sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Señor Secretario, permítame informarle señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que contamos con la presencia de los señores Concejales: Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión de Concejo Municipal.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, contando con el quórum reglamentario queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, por favor señor Secretario proceda a dar lectura de la convocatoria y el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA 016-2023 DEL DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DEL 2023.
2. ANÁLISIS, DEBATE Y REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NO. 667 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LOS ARTS. 42 Y 44 DE LA ORDENANZA 040 DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
3. DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE CATASTRAL 170453010308003000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
4. DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE CATASTRAL 170453010305001000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración el orden del día compañeros Concejales. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, mociono la aprobación del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada, hay apoyo a la moción. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo a la moción del compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción proceda a tomar votación por favor señor Secretario.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor, por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA 016-2023 DEL DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DEL 2023.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración señora Concejala y señores Concejales el primer punto del orden del día la aprobación del acta 016-2023 del día jueves 31 de agosto del 2023. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, una vez revisado mociono la aprobación del acta 016-2023 del día jueves 31 de agosto del 2023.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo a la moción del compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción. Por favor proceda a tomar votación señor Secretario General.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 035.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 1. APROBACIÓN DEL ACTA 016-2023 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA 016-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023.**



SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS, DEBATE Y REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NO. 667 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LOS ARTS. 42 Y 44 DE LA ORDENANZA 040 DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración señora Concejala y señores Concejales el segundo punto del orden del día. Informales que las sugerencias que han realizado como Concejo Municipal se ha cumplido. Se ha realizado las socializaciones pertinentes y considero que es necesario para que ustedes tengan bien claro con la documentación entregada, gracias por todas las sugerencias que han emitido y se ha cumplido. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, una vez aceptado las sugerencias y realizadas las mismas como es el tema de la socialización con el Gobierno Parroquial de Malchinguí, con las socializaciones con el Seguro Social Campesino y los diferentes interesados de la Escuela Pedro Moncayo; siento que el tema de comunicación ayuda mucho y fortalece como administración de saber que más allá de líneas políticas formamos un equipo de trabajo y gracias señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas por tomarnos en cuenta. Con lo dicho mociono la revocatoria de la resolución de Concejo Municipal No. 667 de fecha 08 de mayo de 2023 ya que existe dos vacíos demasiados complejos el mismo hecho de no estar firmado por el exalcalde y no existió la comunicación oportuna a la parte interesada.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, se realizó todos los diálogos con todas las partes interesadas, incluso luego de realizar la visita se tuvo la invitación por parte del Seguro Campesino en donde asistí y ellos están muy gustosos de apoyar a esta gestión por realizarse en la institución. Además, se decía para realizar una permuta con el Seguro Campesino ya que estarían gustosos en realizarlo; por lo tanto considero que, así conversando y dialogando se puede llegar a mejores cosas. Quiero mencionar que, la permuta que se quedó que ya aceptan los señores del Seguro Campesino se realice lo más pronto ya que, incluso ya tienen medido la parte que quieren. Con lo dicho, apoyo a la moción del compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, agradecerle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas por la socialización en donde el compañero Bolívar Tupiza, Vocal de la Junta Parroquial de Malchinguí manifestaba en uno de los argumentos acerca de que no tienen el presupuesto de los cuatrocientos mil dólares, considero que es muy importante lo manifestado por el compañero Bolívar Tupiza. Sin embargo, si me queda una preocupación señora



Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas de que el señor Secretario certifica que no se encuentra el expediente de este proceso, cabe indicar que nosotros como Concejales llevamos toda la documentación y los procesos que nos emiten las copias es por ese motivo que, yo tengo el expediente y secretaria debería tener; esto nos llama a una reflexión ya que en los cambios de administraciones siempre sucede que hay documentos que se pierden en los diferentes departamentos. Solicitar y sugerir que todos los procesos a más de tener físicos sean escaneados y sistematizados. Siempre se debe tener esa precaución con los documentos, con las fechas respectivas y expedientes completos ya que cuando llega la Contraloría General del Estado en Secretaría General no encuentran documentos y nos solicitan a nosotros los Concejales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, estoy de acuerdo, incluso a lo que determina la Ley tenemos que seguir subiendo esa información y acogemos su sugerencia. Hay apoyo a la moción. Por favor proceda a tomar votación señor Secretario General.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 036.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 2. ANÁLISIS, DEBATE Y REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NO. 667 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LOS ARTS. 42 Y 44 DE LA ORDENANZA 040 DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, REVOCAR LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NO. 667 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LOS ARTS. 42 Y 44 DE LA ORDENANZA 040 DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE CATASTRAL 170453010308003000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración el tercer punto del orden del día compañeros Concejales. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, en este tercer punto quiero agradecer a la Comisión y todos los compañeros Concejales que hemos revisado los documentos y se ha realizado la inspección. Se ha confirmado que todo está en orden. Con lo dicho, pongo a consideración al Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, agradecer a todos los compañeros Técnicos que nos facilitan el apoyo, de igual forma al compañero Síndico con el apoyo Jurídico y de todos los Departamentos que no se niegan en apoyar. Además, agradecer a todos los compañeros de la Comisión. Con lo dicho mociono que se declare bien mostrenco a favor del compañero Luis Alfredo Zurita Quilumba.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada, hay apoyo a la moción. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo a la moción del señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción proceda a tomar votación por favor señor Secretario.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con el informe de la Comisión de Desarrollo Cantonal, con el informe del Arq. Oscar Morocho, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial y el informe del Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico. A favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día propuesto.

**RESOLUCIÓN No. 037.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE CATASTRAL 170453010308003000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA**



PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE CATASTRAL 170453010308003000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE CATASTRAL 170453010305001000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración señora Concejala y señores Concejales el cuarto punto del orden del día. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, como son los dos predios del mismo sector y del mismo señor, se ha visitado y se ha seguido el mismo proceso. Por lo tanto mociono que se apruebe el cuarto punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Hay apoyo a la moción. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, apoyo a la moción de la compañera Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción. Por favor proceda a tomar votación señor Secretario General.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, de igual forma al contar con el informe de la Comisión de Desarrollo Cantonal, con el informe del Arq. Oscar Morocho, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial y el informe del Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico. A favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 038.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE**



CATASTRAL 170453010305001000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ZURITA QUILUMBA CASADO, EL ÁREA ESPECÍFICA CON CLAVE CATASTRAL 170453010305001000, UBICADO EN EL SECTOR CENTRO DE LA PARROQUIA TOCACHI PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones señor Secretario.

Señor Secretario, permítame informar señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no existir comunicaciones y al haber terminado los cinco puntos del orden del día, damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, siendo las diecisiete horas con quince minutos. Muchas gracias. Una buena tarde.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. José Manuel Cacuango Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcda. Lourdes Belly Parédes Barrera
CONCEJALA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

